



Ministerio
del Poder Popular
para la Educación

Inclusión y Calidad

Plan de Masificación e Inclusión de las Artes y las Culturas por la Paz

PROGRAMA DE FESTIVIDADES, MANIFESTACIONES Y TRADICIONES
CULTURALES DEL PUEBLO

NAVIDADES FELICES 2019

Amor, Alegría,



INSTRUCCIÓN MINISTERIAL

CARACAS, 29 DE OCTUBRE DE 2019

ENFOQUE

El Gobierno Bolivariano de Venezuela a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación, en su compromiso por trabajar en el desarrollo sociocultural de las comunidades y escuelas para la formación ciudadana, siguiendo instrucciones de nuestro Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, orienta la celebración de las Navidades Felices en todas las escuelas y liceos del Subsistema de Educación Básica a partir del 1ro de Noviembre de 2019, a través de actividades pedagógicas, artísticas y culturales que reflejen las raíces ancestrales, costumbres, tradiciones, saberes y haceres de cada pueblo en su entorno local, en el marco del Plan de Masificación e Inclusión de las Artes y las Culturas por la Paz; como estrategia didáctica en la transversalización de valores identitarios que estimulen la paz y la alegría de las y los estudiantes de las 24 entidades federales de nuestra Patria.

PROPÓSITO

Celebrar las Navidades Felices en las escuelas y liceos, a partir del 1ro de noviembre de 2019, con la participación activa y protagónica de las y los estudiantes de todo el Subsistema de Educación Básica, a través de actividades didácticas, artísticas y culturales (danzas, parrandón, pesebres, teatro, gastronomía) que reflejen la paz y alegría de la época decembrina con la pedagogía del amor, el ejemplo y la curiosidad en la siembra de valores, donde se realcen nuestras tradiciones desde lo endógeno hacia lo regional.

INSTRUCCIÓN N° 01

GRITO DE NAVIDADES FELICES Y PESEBRES ECOLÓGICOS:

Iniciemos las fiestas de las Navidades Felices el 1ro de noviembre de 2019, de la mano de nuestro tradicional Grito de Navidad, con la participación activa y protagónica de las y los estudiantes de todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica, entonando cantos de aguinaldos, parrandas, villancicos, gaitas u otro género típico característico de la época, destacando a autores de la comunidad o localidad, enlazando el sentido de pertenencia del entorno comunal de la institución educativa.

Así mismo, con la ayuda de la comunidad, estudiantes, docentes, padres y representantes, Movimiento Bolivariano de Familias, Organización Bolivariana Estudiantil, FEVEEM, personal admirativo y obrero de la institución, este 1ro de noviembre una vez finalizado el grito de navidad, comencemos a armar el **Pesebre Ecológico**, lleno de tradiciones locales, mostrando la cultura regional, la escuela productiva, utilizando materiales reciclados y reusables como estrategia de integración social, floreciendo la paz y la armonía escolar en el trabajo mancomunado, estético y artístico. Para ello, ubiquemos un espacio visible de la institución donde reposara nuestro Pesebre.

INTRUCCIÓN N° 02

PARRANDÓN ESTUDIANTIL:

Desde un proceso de investigación, creación y formación que conlleve a la

muestra estética del arte de cantar, tocar instrumentos musicales y bailar, propiciemos en cada espacio educativo el acercamiento con nuestras y nuestros referentes culturales, cultores, artistas, artesanos y maestros pueblos que se encuentran en la comunidad adyacente de la institución educativa, compilemos composiciones de parrandas navideñas, aguinaldos, gaitas y villancicos de autores locales y regionales que afiancen el desarrollo endógeno e identidad comunitaria.

En la didáctica escolar diaria, abordemos la composición de canciones y poesías por parte de las y los estudiantes, que reflejen las tradiciones, alegría y entusiasmo que las Navidades Felices representan, considerando los aspectos estéticos y técnicos que en la prosa, música y ritmo están presentes.

FORMATOS DE PARTICIPACIÓN:

Tomando en cuenta los distintos géneros musicales decembrinos por cada región, se busca fomentar la participación colectiva de las y los estudiantes de la patria en los siguientes formatos:

-Grupo de Parranda de la Costa: Conformado por 3 o 4 solistas que a su vez hacen coro entre ellos, un cuatrista que bien podría ser uno de los solistas, bajo, piano (Opcional), un tambor guía o pujao, una güira, un par de congas (Opcional).

-Grupo de Gaitas Tradicional: 3 o 4 solistas que hacen coro, cuatro, guitarra, mandolina, una o dos tamboras, un furro, charrasca.

-Grupo de Gaitas Moderno: 3 o 4 solistas, cuatro, bajo, piano, una o dos tamboras, furro, charrasca.

-Agrupación Coral: Con o sin acompañamiento instrumental.

NOTA: No existe una limitante en la cantidad de Estudiantes a participar por agrupación.

FECHAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN:

-instancia Institucional - 15 de noviembre.

-Instancia Circuital - 27 de noviembre.

ANIMACIÓN DEL ENCUENTRO:

En todas las instancias de participación; invitamos a las y los estudiantes que tengan potencialidad para la expresión oral o el discurso narrativo, que sean ellas y ellos los que asuman con disciplina la animación cultural del evento, en una línea discursiva sobre los temas sociales, con claridad en las políticas educativas y culturales que emanan del MPPE y capacidad para interactuar con el público espectador, haciendo ameno y fraterno el encuentro.

RESPONSABLES DEL ENCUENTRO:

Las actividades las asumirán los voceros y voceras del comité de cultura del consejo educativo institucional, el vocero o la vocera de cultura del circuito educativo, los promotores culturales y la División de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo con su equipo de Cultura de cada Zona Educativa. Señalando la importancia que en dichos eventos participen; el MBF, la OBE, la FEVEEM y todos los que de una forma u otra coadyuvan a la Masificación e Inclusión de las Artes y de las Culturas por la Paz.

INSTRUCCIÓN N° 03

ENCUENTRO CULTURAL GASTRONÓMICO DE TRADICIÓN POPULAR:

En el marco del Día Nacional de la Alimentación celebrado cada **18 de noviembre**, aprovechemos esta efeméride para la realización del Encuentro Cultural Gastronómico de Tradición Popular, mostrando y degustando los dulces y comidas típicas de cada región en época navideña.

CONSIDEREMOS LA DIVERSIDAD GASTRONÓMICA

Existen una gran diversidad de platos típicos y procesos culinarios que hacen que cada pueblo se identifique por su comida, es importante que orientemos los procesos de investigación donde podamos reconocer por medio de la práctica; el origen y la diversidad gastronómica que existe y podamos compartir en las diferentes instancias, el deguste y la exposición de cada plato típico elaborado por las y los estudiantes participantes.

Dentro de esta elaboración se debe reflejar la historia de nuestro pueblo, donde los participantes expliquen los orígenes de nuestra cultura, ya que existe una gran variedad y fusión de platos de cada pueblo donde mezclan las culturas presentes (Aborigen, Europea, Africana) en el proceso cultural venezolano.

REALCEMOS NUESTRA GASTRONOMÍA:

Este año elogiemos a la arepa, hallaca, empanadas y tequeños como patrimonio de nuestra gastronomía tradicional, ya que los mismo representan el desayuno y/o la cena de más del 80% de las y los venezolanos. Así que mostremos la

variedad de cada región en cuanto a tamaños, sabores, colores y rellenos.

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS:

Realicemos estrategias pedagógicas para que las y los estudiantes desde su cotidianidad propicien el buen uso y manipulación de alimentos. Existen normas difundidas por la organización mundial de la salud donde se instruye temas como la limpieza e higienes, la separación de los alimentos crudos, de los cocidos y de los listos para consumir, la cocción bien de los alimentos, mantener los alimentos a temperaturas adecuadas, entre otros. Realicemos las estrategias de aprendizaje con estos temas.

MUESTRA GASTRONÓMICA

Las y los estudiantes explicarán la elaboración, reseña tradicional, receta y ventajas nutricionales que aporta la muestra gastronómica expuesta en el encuentro.

INSTRUCCIÓN N° 04

GRUPOS DE TEATRO ESTUDIANTIL CÉSAR RENGIFO

Todas las fechas son propicias para la participación de nuestros grupos de Teatro Estudiantil César Rengifo, sin embargo, para las Navidades Felices 2019, cada espacio para el desarrollo del arte, es de vital importancia para la suprema felicidad de las y los estudiantes de todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.

A través de la composición desde el aula de clases de una poesía dramática, una cantata poética o un montaje teatral con

mensajes de amor, paz, unión familia, tradiciones, costumbres, productividad y reflexión sobre el verdadero sentido de la navidad en la venezolanidad, alejándonos de las influencias extranjeras coloniales que nos apartan de nuestro acervo cultural (tales como el santa claus que no es más que es un producto publicitario del capitalismo).

Aprovechemos cada espacio como el Grito a la Navidad, el Encuentro del Parrandón Estudiantil, el Encuentro Cultural Gastronómico de Tradición Popular y el cierre de Proyectos Pedagógicos en el marco del Programa de Festividades, Manifestaciones y Tradiciones Culturales del Pueblo, para mostrar los trabajos realizados por nuestros Grupos de Teatro Estudiantil César Rengifo.

Incorporemos el Nacimiento o Pesebre Viviente como estrategia para la masificación en la participación de las y los estudiantes en los niveles de educación inicial y primaria, también tomemos en consideración textos narrativos originales y adaptados de autores de la talla de Aquiles Nazoa (al aproximarse la conmemoración de su centenario) como el Ensayo de Navidad, el Retablillo de Navidad, entre otras obras y otros autores.

- Pastores del Limón (Edo. Aragua)
- Pastores de San Joaquín (Edo. Carabobo)
- Gaita de Tambora (Edo. Zulia)
- Gaita Perijanera (Edo. Zulia)
- Locos de la Vela (Edo. Falcón)
- Zaragoza (Edo. Lara)
- Giros de San Benito (Edo. Zulia)
- Chimbangle (Edo. Zulia)
- Pastores de San Miguel (Edo. Trujillo)
- Chiriguare (Región Oriente)

INSTRUCCIÓN N° 05

CIERRE DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FESTIVIDADES, MANIFESTACIONES Y TRADICIONES CULTURALES DEL PUEBLO:

Desde cada aula de clases dentro de los proyectos de aprendizajes, estimulemos a las y los estudiantes a conocer sobre las fiestas, manifestaciones y tradiciones culturales navideñas que circundan a su comunidad o escuela, entrevistando a los cultores, investigando y ensayando para luego mostrar los aprendizajes obtenidos a través de las danzas y música.

El 5 de diciembre de 2019, en cada circuito educativo del país, realicemos de forma organizada el cierre de proyectos pedagógicos en el marco del Programa de Festividades, Manifestaciones y Tradiciones Culturales del Pueblo, avivando el acervo de cada localidad, entre las manifestaciones tradicionales a investigar se sugieren:

- Baile del Mono (Edo. Monagas)
- Boleros de Caucagua (Edo. Miranda)
- Locos y Locainas (Edo. Lara)
- El Gobierno de las Mujeres (Edo. Guárico)
- La burra de Marizapa (Edo. Miranda)
- La Lancha (Región Oriente)
- Los Chimi-chimitos (Región Oriente)
- La Burriquita (Región Oriente)
- Cantos de gaitas tradicionales.
- Cantos de Parrandas Navideñas.
- Cantos de Aguinaldos Caraqueños.
- Canto de villancicos venezolanos.
- Cantos de Aguinaldos Andinos.
- Cantos de Aguinaldos Tocuyanos.

De manera que las y los estudiantes no solo manejen la danza o la música, sino que también conozcan la historia de la

manifestación, su estética y contexto geográfico.

INSTRUCCIÓN N° 06

REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

En cada instancia de producción, se considera fundamental, tener registrado a todos los (as) participantes de la actividad a través de una ficha, donde se caractericen los datos de la institución educativa, estado, municipio y parroquia, así como también de todos los grupos creación, recreación y producción, organismos y/o entes que de alguna u otra forma contribuyen en el montaje de

la actividad. Igualmente llevar registro fotográfico de todos los momentos (formación, ensayos, muestra, congresillos evaluativos para el crecimiento) y evaluar el proceso de forma descriptiva. De esta manera se le solicitará a cada equipo de cultura que realice informes de cada evento y sea enviada su sistematización a la Dirección General de Cultura del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

JORGE ADRIÁN CHATHRYA PÉREZ JIMÉNEZ

Viceministro de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo

Según Decreto N° 3.533; publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.438 de fecha 12 de Julio 2018